

Denuncian el deficiente servicio del Archivo Militar

JOSÉ MARÍA RONDÓN / Sevilla

El Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo, uno de los más importantes centros de documentación sobre la represión franquista en Andalucía Occidental y Badajoz, ofrece «un servicio deficiente» a investigadores y familiares interesados en los expedientes que se conservan en dicho centro, radicado en la avenida de Eduardo Dato de Sevilla.

El diputado de IU-Iniciativa per Catalunya Joan Herrera ha registrado en el Congreso de los Diputados una pregunta dirigida al Gobierno para conocer a qué se debe el deterioro del servicio que presta el citado centro, que conserva una parte significativa de la documentación judicial-militar histórica del siglo XX. Asimismo, reclama medidas para mejorar la atención a los usuarios y cuestiona si se tomarán medidas disciplinarias contra sus responsables.

Así, los investigadores denuncian la reducción de los días y las horas de acceso al archivo, así como la excesiva tardanza en la entrega de los expedientes, que puede llegar a varios meses aunque se identifique tanto el legajo como el expediente al que se quiere acceder. «Es imposible plantearse cualquier investigación seria que pase por estos fondos, porque la demora resulta indefinida», argumentan.

Decisiones personales

«En estos momentos, hay varios investigadores que aguardan desde hace medio año obtener la documentación requerida, si bien otros acumulan más de un año», recoge en su iniciativa el diputado de IU, Joan Herrera, quien anota que «las condiciones de acceso al Archivo han empeorado sobremanera, dependiendo su funcionamiento de las decisiones personales de sus responsables».

Sobre el acceso al Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo, el centro ha reducido su apertura al público a un día a la semana, los viernes, al tiempo que se ha suprimido el servicio de reprografía. «Si se quiere obtener una copia de cualquier documento debe ser el investigador el que lo haga con cualquier medio de su propiedad, pues el Archivo no cuenta con ningún servicio de reprografía».

Este archivo se abrió al público en 1997, con un horario establecido de lunes a viernes de 9.30 a 13.30 horas. En los primeros años de apertura se exigía a los investigadores que solicitaran la consulta por escrito. Tras aceptarla, podían desplazarse hasta las dependencias y consultar el material que se estimara conveniente. De hecho, habían de buscarlo ellos mismos entre los innumerables legajos, muchos de ellos en mal estado.

El mayor archivo de la guerra reduce de cinco a uno sus días de apertura

IU-ICV pide cuentas en el Congreso por las trabas que hallan los familiares e historiadores

C. RENGEL ■ SEVILLA

El mayor archivo de la Guerra Civil en Andalucía, el del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, ha reducido su horario de apertura de cinco días a la semana a uno. Los familiares de represaliados de la contienda y los historiadores denuncian que el cambio retrasa entre cinco y siete meses sus investigaciones. IU-ICV va a pedirle cuentas a Defensa en el Congreso.

La coalición de izquierdas se ha hecho eco de la denuncia de CGT-Andalucía, que llevaba meses lamentando los nuevos horarios de atención al público de este archivo, situado en la Subdelegación de Defensa en Sevilla, en Eduardo Dato. Según los datos aportados por CGT, el archivo se abrió en 1997 y, desde entonces, los investigadores que necesitaban alguno de los documentos que guarda tenían que solicitar su consulta por escrito y acudir cualquier mañana a sus dependencias, entre las 9.30 y las 13.30 horas. El plazo para la entrega de los documentos solicitados era de un mes como máximo en la mayoría de los casos, aunque en ocasiones la falta de personal obligaba a los interesados a buscar por sí mismos

entre los "innumerables legajos" aquello que les interesaba.

Sin embargo, desde antes del verano "las condiciones de acceso al archivo han empeorado sobremanera", pues el horario de acceso se ha reducido a un solo día a la semana, los viernes. Si se quiere copia de algún papel, "debe ser el investigador el que lo haga con cualquier medio de su propiedad", ya que el Gobierno central ha eliminado el servicio de reprografía, que existía años atrás. Es decir, que no se pueden llevar de allí ni una fotocopia. Además, aunque un familiar o historiador entregue en mano a los funcionarios la identificación del legajo y el expediente en que se encuentra el papel que se necesita, los plazos también se demoran. Según la pregunta escrita remitida por Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds al Congreso de los Diputados, "hay varios investigadores que llevan esperando más de medio año, y en algunos casos más de un año para que se les entregue la documentación pedida".

Será la ministra de Defensa, Carme Chacón, la que deba contestar por qué han empeorado las con-



LEGAJOS DE MEMORIA. Material del Archivo del Tribunal Militar, en la Artillería de Eduardo Dato.

OBLIGADOS POR LA LEY

La Ley de Memoria Histórica obliga a las administraciones públicas a facilitar, dentro de sus competencias, el acceso a los archivos que contengan documentos de la guerra y la posguerra (artículos 11, 13, 20...). La ministra Chacón prometió "total colaboración" con las familias al llegar al ministerio.

diciones de este archivo, si esta situación se repite en otros archivos militares de España, qué medidas se van a tomar para reconducir la situación y si va a garantizar o no el libre acceso a estos fondos, tal y como reconoce la Ley de Memoria Histórica, aprobada hace un año. Por el momento, "ni los familiares de represaliados ni los historiadores ni las asociaciones de Memoria Histórica han recibido una explicación, ni clara ni confusa", denuncia Cecilio Gordillo, portavoz de CGT-Andalucía y responsable de la página web www.todoslosnombres.org.

EXPLICACIONES. IU-ICV reconoce en su pregunta que algunos responsables del archivo han alegado que la demora se debe a que están "catalogando los fondos", pero entien-

den que la catalogación de los documentos "no tiene por qué impedir a los funcionarios la búsqueda de documentos", más aún cuando se les indica por escrito dónde buscarlos. "De esta manera, parece imposible plantearse cualquier investigación seria que pase por la consulta de estos fondos, porque la demora resulta indefinida", concluye el documento.

Gordillo confía en que Defensa conteste "rápido" a esta cuestión, ya que se están paralizando investigaciones de toda la comunidad andaluza. Se estima que cada semana se puede procesar una quincena de solicitudes de información, bien de familiares que desean conocer el paradero del cadáver de un allegado o rescatar la condena que se le impuso en tiempos de guerra, o bien de investigadores independientes.

JUAN CARLOS GUALA

Francisco Romo
El Defensor del Ciudadano ha rechazado investigar una denuncia vecinal por las antenas de telefonía de la sede central de Endesa.



Eduardo Baviera
Es el presidente del Grupo Clínica Baviera, que hoy presenta su nuevo centro en Sevilla Clínica Londres.

Joaquín Díaz
El edil de Conservación de Edificios Municipales firma hoy el acta de recepción del nuevo colegio de Los Bermejales.

sevilla

Polémica en Eduardo Dato

El funcionario militar que atendía las peticiones en el mayor archivo andaluz sobre la Guerra Civil tenía, según relatan los afectados, «un negocio para sacarse un sobresueldo»

Los historiadores denuncian la situación irregular del Archivo del Tribunal Militar

Afirman que un funcionario les cobró por copias de expedientes que no han recibido

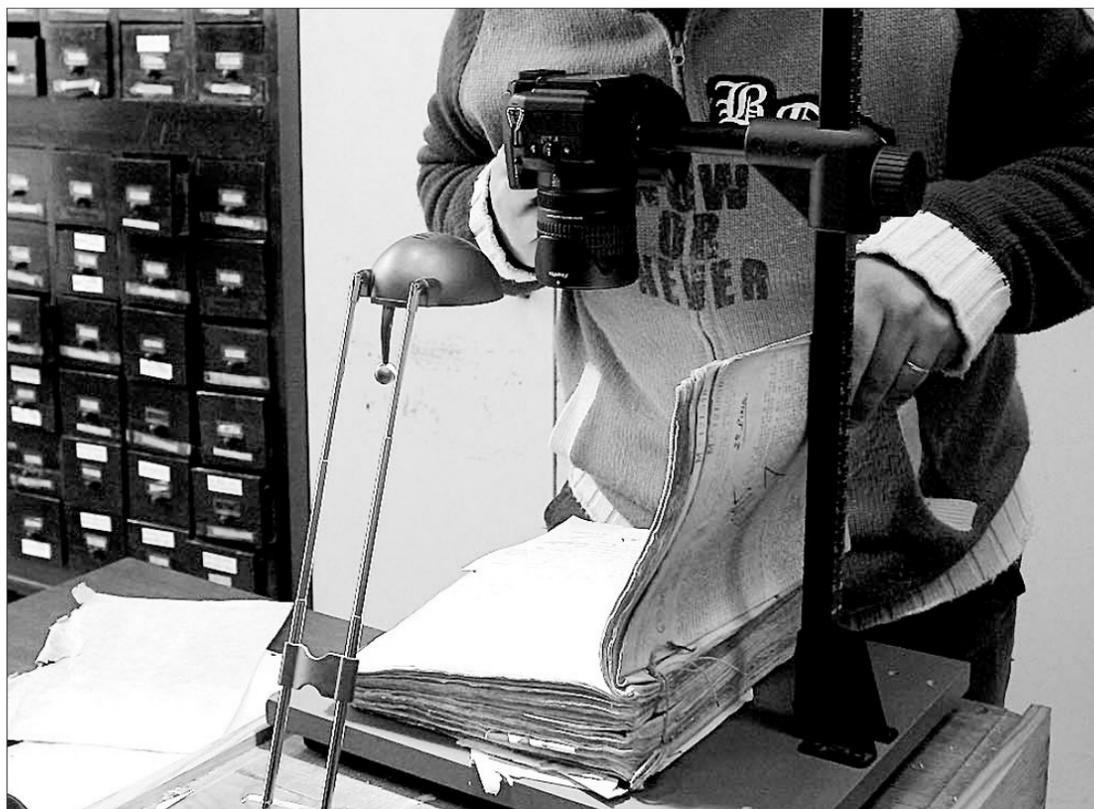
FELIPE VILLEGAS ■ SEVILLA

Por sus manos pasaban todas las peticiones de investigadores y familiares de víctimas de la Guerra Civil y la dictadura. Era tal el aluvión de peticiones que no pudo resistirse y se dio al tráfico de copias digitalizadas de estraperlo. Sólo tras su muerte se ha destapado el pastel en el Archivo del Tribunal Militar. Lo denuncian aquéllos a los que debe dinero y documentación.

El mayor archivo de Andalucía donde poder estudiar la represión ejercida por los golpistas durante la Guerra Civil y la dictadura, el conocido como Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Eduardo Dato, sigue dando que hablar, y no precisamente para bien. Si hace unos días un diputado catalán formulaba en el Congreso una serie de preguntas sobre su situación ante una drástica restricción de su horario de consultas —a las que deberá responder la ministra de Defensa, Carme Chacón—, ahora se ha destapado otro escándalo larvado desde hace dos años pero aún vivo y de repercusiones bastante serias.

Según denuncia una batería de historiadores, investigadores expertos en materia de Memoria Histórica y familiares de víctimas represaliadas que han frecuentado el archivo, entre los que se hallan Arcángel Bedmar, de Córdoba; Antonio Higuera, de Montoro; José Francisco Luque, de Montemayor (Córdoba) y Santiago Jaén, de Porcuna (Jaén), “el funcionario militar que hasta septiembre de 2007 controlaba las llamadas telefónicas y las peticiones de legajos y expedientes que formulábamos en el archivo se dedicó a ofrecernos un servicio, digamos que paralelo a la legalidad, según el cual nos localizaba la documentación que le pedíamos y nos la pasaba en un cedé digitalizada previo ingreso en una cuenta a nombre de uno de sus hijos de la cantidad que nos pidiera”.

La tarifa básica era, según cuentan, de 10 céntimos por página digitalizada, “pero solía contar de más o pedirnos algo de más, aunque de todas formas nos seguía conviniendo porque con ello teníamos lo que queríamos sin tener que desplazarnos al archivo, lo que a muchos nos salía bastante más caro”.



FOTOS: JUAN CARLOS CAZALLA



DESPROPÓSITO. El Archivo Histórico del Tribunal Militar está en la Fábrica de Artillería, sede aún de la Delegación de Defensa pese a que la titularidad del inmueble ha pasado a manos municipales. Los fondos se hallan, pese a los esfuerzos voluntaristas de algunos de sus responsables, en un estado lamentable, lo que dificulta la localización de información. La única base de datos que existe no incluye todo lo que hay.

Ese negocio, consentido por ambas partes pero ajeno a la oficialidad —la actual capitana y secretaria relatora del archivo, Pilar Rodríguez, aduce que “en este archivo no existe el servicio de reprografía” ni se permiten ya las fotocopias por el daño que se les hace a los castigados legajos, y por supuesto orilla referirse al caso descrito remitiendo para ello a Madrid— estuvo vigente durante años hasta septiembre de 2007,

“cuando el funcionario que se sacaba ese sobresueldo falleció repentinamente, dejándonos a todos en la estacada”; es decir, con ingresos realizados pero sin los cedés prometidos recibidos, reconocen.

A partir de ese momento, el goteo de llamadas al archivo se incrementó y al suplente del fallecido empezó a escamarle lo que pasaba. Recibió cartas, conversaciones con todo lujo de detalles,

y Defensa ya no pudo hacer otra cosa que abrir un expediente interno para aclarar lo sucedido.

Lógicamente, el funcionario fallecido tenía como jefe directo a un comandante, Joaquín Gil, que ejercía de secretario relator y que, para más señas, al ser historiador, estaba especialmente volcado en el archivo, intentando darle algo de orden aun sin apenas medios humanos ni materiales —lo que denota la impor-

tancia que Defensa confiere a unos fondos que están permitiendo reescribir, con datos contrastados, la historia real de lo que pasó tras el 36, y dar respuestas a un sinfín de familiares de víctimas de aquella lucha fratricida—.

Pues bien, muy encima no debió de estar el citado comandante cuando el referido funcionario fue picando de un historiador de aquí y un familiar de represaliado de allá para hacer su agosto de tapadillo.

ASÍ LO HACÍA. La amistad con su cartera de clientes era tal que el funcionario no tenía reparos en contar cómo había montado su chiringuito a cuenta de la creciente demanda de información y de la falta de control imperante en el archivo. Según describen los afectados, “era uno de sus hijos el que se encargaba de hacer las copias digitales, pero no las hacía en el archivo, donde habría levantado sospechas, sino en casa. Para ello, obviamente, su padre le tenía que sacar de Eduardo Dato los expedientes a escondidas, y cuando el hijo lo tenía todo, lo volcaba en un cedé y llamaba al que tocaba para que realizase el ingreso”. Y la cosa sigue: “Nos daba un número de cuenta a nombre de otro de sus hijos para que le hiciéramos el ingreso, y una vez hecho, nos mandaba el disco por correo”.

Así hasta su muerte, cuando quebró el negocio dejando pagos por satisfacer y a algún historiador con su libro a medio terminar porque le faltan los expedientes que el funcionario le había quedado en mandar.

Han pasado casi dos años desde la muerte del artífice de esta suerte de mercado negro de la Memoria Histórica y los damnificados siguen pendientes de que alguien atienda sus quejas. “No ya tanto por el dinero, que también aunque suelen ser pagos de no más de 300 euros, pero sí por dignidad, porque creíamos que el asunto de las copias era un servicio bastante cómodo que ofrecía el archivo y confiamos a ese funcionario nuestras peticiones, de las que dos años después seguimos sin saber nada”, explican los afectados.

ASUNTOS 'INTERNOS'. Al destaparse el negocio irregular, Defensa abrió el expediente de in-



Polémica en Eduardo Dato

Defensa abrió una investigación y tomó declaraciones a algunos de los afectados » Al morir el funcionario señalado, se dio carpetazo, pero las víctimas no han recuperado su dinero

“¿Es éste el servicio que prescribe la Ley de Memoria para este tipo de archivos?”, se preguntan

formación número 01/07, en el que se recogen los detalles, incluido el listado de ingresos bancarios registrado por el funcionario ya fallecido y su hijo. Dicho informe es descrito por Defensa así: “Expediente informativo interno de carácter exclusivamente laboral a los meros efectos de depurar la posible responsabilidad disciplinaria del personal laboral fallecido don...”. Existir, existe, pero al abogado de uno de los perjudicados, el historiador Arcángel Bedmar, “le denegaron el acceso al expediente, alegando que sólo lo harían público si lo ordenase un juzgado”.

Según informaron a los afectados, el asunto se daba por cerrado puesto que el funcionario estaba muerto y su familia “se había comprometido a devolver hasta el último euro recibido y no satisfecho con documentación”. “Pero todavía estamos esperando a que esto se cumpla; los militares se lavan las manos y la familia no nos coge el teléfono. Y han pasado dos años...”, se quejan.

Para colmo, la documentación que demandaban tampoco les es servida porque el escaso personal del que dispone el archivo no da abasto para canalizar tantas peticiones, por lo que los tiempos de espera se han disparado. “¿Es éste el servicio que prescribe la Ley de Memoria Histórica para los archivos?”, se preguntan. La ministra de Defensa, Carme Chacón, deberá responder.

El suplicio de querer saber y dar con un muro

Peripetia de un joven que quiso darle a su madre noticias de su abuelo... y no lo logró

F. V. ■ SEVILLA

Esta crónica no debería firmarla quien esto escribe, sino Santiago Jaén Milla, un joven natural de Porcuna (Jaén) que ejemplifica en su relación con el Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial Segundo la caótica situación en la que éste se encuentra por su alarmante falta de medios. Ni siquiera el convenio firmado hace un par de años entre Defensa y la Junta ha paliado el triste panorama. Y la situación no es mejor en otros archivos andaluces también dependientes de los militares.

En ese magma de papel lleno de causas de guerras está -debe estar- el expediente de Pedro Milla Ramírez, el abuelo materno de Santiago. Ésta es su crónica de un quiero y no puedo que denota la urgencia de que los responsables de Defensa se tomen de una vez en serio su responsabilidad:

“A finales de 2003 entré a formar parte de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Jaén. En ella empecé a oír hablar del Archivo Militar Territorial II y, a mediados de

2004, escribí solicitando información sobre mi abuelo, Pedro Milla Ramírez, que fue condenado a 20 años de cárcel en octubre de 1941. El día 12 de noviembre de 2004 me contestaron indicándome que no habían localizado ninguna información.

Tres años después, en enero de 2007, volví a probar suerte tras algunas pistas que apuntaban que la documentación de mi abuelo estaba en el acuartelamiento Cervantes de Granada. En paralelo, empecé a telefonar al archivo y fue cuando contacté con el funcionario fallecido. Desde la primera llamada, en febrero de 2007, hasta la última vez que hablé con él, en septiembre de 2007, unos días antes de fallecer, pude hablar con él, sin exagerar, unas 50 veces. El 21 de mayo de 2007, una llamada mía al archivo me sobresaltó: el funcionario me comunicaba que tenía el expediente, pero que debía ingresar un dinero y que unos chavales me digitalizarían la documentación. Ingresé 81 euros.

Nunca me llegó y aquel funcionario murió. Llamé y pre-



FICHERO MANUAL. El que existe no contiene todo lo que hay.

gunté por lo mío y noté algo raro, pues se ve que los militares ya habían empezado a enterarse de su forma de proceder. Me dijeron que no tenía que haber pagado nada y sí haber recibido una fotocopia del sumario. Me pasaron con un hijo del funcionario fallecido, quien me pidió un número de cuenta para ingresarme el dinero por la no digitalización. Todavía estoy esperando.

El 9 de octubre de 2007 nos presentamos en el Gobierno Militar de Jaén dos personas para declarar. Me comentaron que harían lo posible por que me llegase la documentación pron-

to. Les indiqué que me gustaría recibir esa documentación antes de que le pudiera pasar algo a mi madre, enferma del corazón, pues pretendía contarle quién acusó a su padre y de qué y por qué lo condenaron a 20 años de cárcel. Desgraciadamente, mi madre falleció en julio de 2008.

Soy consciente de que no tendré esa documentación nunca, que igual la han extraviado con la copia hecha de por medio... Lo peor de todo ha sido el desilusionarme tantas veces y comprobar el penoso estado en que se encuentra ese archivo. Y no debería ser así.”

La firma



Francisco Espinosa Maestre

Historiador y responsable de la dirección científica del proyecto Todos los Nombres

La opinión. Urge desmilitarizar estos fondos

Las carencias del Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo son notorias para cualquiera que lo haya frecuentado: pronto hará doce años que se abrió a la investigación y aún sigue en unas condiciones impropias de archivo alguno, y menos de uno de su importancia. Buena parte de los fondos siguen sin catalogar y otros, los que continúan amontonados en la sala del fondo, podrían dar lugar a una denuncia judicial. Carece además de servicio de reprografía, lo que explica que se haya producido el asunto del negocio de las copias digitalizadas que se denuncia.

Así con todo, la gota que ha colmado el vaso de la paciencia de historiadores y familiares de víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista

ha sido la limitación del acceso a los interesados en sus valiosos fondos al viernes por la mañana. No cabe sacar otra conclusión después de tal cúmulo de carencias, despropósitos y desaire que la si-



Los militares no disponen de capacidad para gestionar esta documentación, que debería trasladarse a un archivo del Estado

guiente: que los militares no disponen de capacidad para gestionar esta documentación. Y esto debe decirse alto y claro por si por fin alguien toma cartas en el asunto y se da por aludido. Por supuesto, para que ponga remedio a la situación de una vez por todas.

Pero a renglón seguido hay que decir algo: no tiene sentido responsabilizar sólo a los militares de este estado de cosas creado. Esto no ocurriría si esos fondos estuvieran donde deben estar, que es en un archivo del Estado (preferiblemente en el de Salamanca) y al cuidado de personal del cuerpo facultativo de archiveros. Y estos problemas afectan a todos estos archivos militares salvo a los dos de la zona norte, que funcionan correctamente. Por citar otro ejemplo dan-

tesco, el Archivo del Tribunal Militar Primero de Madrid tarda como mínimo un año en proporcionar la documentación solicitada. ¿Es esto de recibo con una Ley de Memoria Histórica aprobada que garantiza el libre acceso a este tipo de archivos?

La clave está en que se perdió la oportunidad de solucionar este problema en diciembre de 2007, cuando se aprobó dicha ley. Hubiera sido ése el momento de dar la orden de traspaso de toda esa documentación adonde debería estar ya hace tiempo. Pero los señores que hicieron la ley, además de quedarse cortos en todo, no se atrevieron a desmilitarizar esa importantísima documentación que, ya una vez desaparecidos los testigos, guarda la memoria de la represión franquista. Ya es tiempo de que esa inmensa masa documental se ponga al servicio de la sociedad siguiendo los mecanismos habituales que rigen en cualquier sociedad democrática.



“El funcionario se llevaba el coche repleto de legajos del Archivo Militar”

Fuentes de Defensa admiten el ‘negocio’ pero culpan «a los que pagaban»

FELIPE VILLEGAS ■ SEVILLA

“El funcionario al que usted alude, que falleció en septiembre de 2007, pudo llevarse más de 12.000 euros ofreciendo de tapadillo copias digitalizadas de expedientes a los usuarios, que fueron los que alimentaron a esa bestia”. Así justifican el mercadeo que, a cuenta del interés por la Memoria Histórica, había orquestado uno de los suyos.

Lo admiten a regañadientes, pero han acabado dando más detalles incluso que los propios historiadores y familiares de víctimas estafados por el funcionario militar que, hasta septiembre de 2007, controlaba las consultas, las búsquedas y las entregas de documentación en el Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial Segundo, el mayor sobre la represión de Andalucía.

“Ese señor se aprovechó de que el manejo de los fondos sigue siendo algo caótico, y de que la ordenación es incluso peor. Francamente, vivimos en la locura y no tenemos medios suficientes; esperamos, no obstante, que cuando el archivo se traslade a uno de los pabellones de enfrente que estamos rehabilitando, la situación pueda cambiar”, informan fuentes de Defensa, las mismas que, de todos modos, pretenden restar importancia a lo sucedido: “En ese archivo se ha metido mucho la mano en todas las décadas. No es algo nuevo. Lo que ocurre es que queremos ponernos serios en un momento en que la voracidad del querer saber es mucho mayor”.

De esa voracidad se nutrió el referido funcionario, quien de tapadillo fraguó un sistema redondo para sacarse un sobresueldo: localizaba los grupos de expedientes que les pedían los usuarios y, en vez de servirlos tal cual, les ofrecía la posibilidad de obtener una copia digitalizada. Todo ello a 10 céntimos la página. La oferta era tan tentadora que la lista de pedidos creció y creció, y como pasó que el promotor falleció de forma repentina en septiembre de 2007, dejó a muchos colgados con los ingresos hechos pero sin la información recibida. Y así hasta hoy.

“El problema es que esa gente alimentó a la bestia, cuando



ASÍ ES POR DENTRO. Aspecto que presenta el mayor archivo de la Guerra de Andalucía, en Eduardo Dato.

LA REACCIÓN

El PP exige explicaciones a la ministra Chacón

■ Si hace un par de semanas se formularon ante el Congreso de los Diputados varias preguntas desde Esquerra Republicana-IU sobre la situación del Archivo Histórico del Tribunal Militar que la ministra Carme Chacón deberá responder, el pasado miércoles hacía lo propio el diputado popular por Sevilla Adolfo González. Su pregunta es rotunda: “¿Tiene intención el Gobierno de adoptar las medidas oportunas para la preservación integral del archivo, así como para facilitar la investigación a todos los que requieren de su consulta como reconoce el artículo 22 de la Ley de Memoria Histórica?”.

también ellos han sido culpables por consentir ese chanchullo”. Sólo que había gente que llegó a creer que lo de las copias era un servicio más del archivo, lógico porque en los que suelen estar en condiciones sí es así.

La otra pregunta clave es si no había ningún mando militar que se oliese lo que pasaba. En efecto, el archivo funciona con la figura del secretario relator, y en el tiempo durante el que funcionó el negocio del funcionario, este cargo lo ostentaba un comandante, que además pasaba bastante tiempo en el lugar porque se afanó en darle cierto orden. Según la versión oficial, “ese responsable sólo se percató de lo que estaba pasando en el verano de 2007”, es decir, apenas dos meses antes de que el funcionario muriese.

“De hecho, ese comandante fue el que denunció al funcionario al comprobar que faltaban legajos”. El asunto ya era clamoroso. “A raíz de aquello, se abrió una investigación y se tenía previsto trasladar de lugar al funcionario, e incluso po-

dría haberse ido más allá, pero como murió, se zanjó el asunto”.

EN EL MALETERO. Eso sí, trascendieron los detalles de su *chiringuito*: “Metía el coche aquí y cargaba el maletero con los legajos que les pedían; se los llevaba a casa, donde su hijo los digitalizaba. Cuando se destapó el asunto, este hijo suyo nos vino con más de 200 procedimientos, y quién sabe si no habrán vendido más de uno...”, relatan estas

En Defensa arguyen que fue el mando al cargo del archivo quien denunció el extravío de los legajos

fuentes, que estiman que, a la luz del negocio, “pudieron sacarse más de 12.000 euros”. “De hecho, prácticamente todos los expedientes de las sierras de Córdoba y Jaén, los más demandados, pasaron por sus manos”.

“Lástima que no hubiese, al menos, ofrecido copias de cada documento que digitalizaba al archivo”, comentan los historiadores que lo frecuentan y que conocen su “estado tan lamentable, impropio de una democracia con una Ley de Memoria Histórica y muchas respuestas en esos fondos”.

Chapuzas chusqueras

Antonio Zoido



En el siglo XVIII, el Ejército español tuvo una corriente ilustrada con nombres tan importante como Cadalso, Antonio de Ulloa, Malaspina, Domingo Badía... La mayoría de ellos terminó mal. Tras el fin del Trienio Constitucional, otra hornada de militares, Felipe Bauzá y Mateo Seoane, entre ellos, acabó exiliada en Londres, donde colaboraron con las instituciones científicas británicas y dejaron editadas numerosas obras y revistas.

Poco después, el comienzo de las Guerras de África ponía fin al fenómeno y, hasta la consecución de la democracia, sólo aparecerían raras figuras como las de Ortiz de Echagüe o Luis Berenguer. Era mucho pedir, por tanto, que en nuestras fuerzas armadas (“poder independiente” de hecho durante la dictadura de Franco) se desarrollasen iniciativas proclives a la investigación y, menos aún, a la de la justicia militar a partir de 1936, de la que sólo se han escrito algunas pocas obras como *Justicia en Guerra*, del comandante Joaquín Gil Honduvilla. El reportaje de ayer en este periódico sobre el *affaire* de las copias digitales da una idea clara y distinta -esto es, cartesiana- del estado en el que se encuentra el archivo.

Lo que ha sucedido sigue la lógica del quiste cultural; es un mundo de *Juan Lobón* pero, en vez de con furtivos, con funcionarios militares que se llevan a casa los chuscos del rancho. Poco tiene que ver lo pagado por la copia de documentos con los casos de corrupción de estos días aunque esta dependencia demande, antes que nada, luz y taquígrafos y, después, un personal que atienda de forma normalizada al público. A lo mejor los únicos que, hoy por hoy, podrían hacerlo serían esos chavales que hasta ahora hicieron las copias. Hace ya muchos años, en Doñana se acabó con los furtivos convirtiéndolos en guías. Desde entonces aquello va como la seda.

Antonio Zoido es escritor e historiador

Se nota en el ambiente que hay satisfacción porque la selección española de fútbol vuelva a jugar en Sevilla. Han sido muchos años de sequía motivada por no se sabe qué extraña razón, aunque creo que los entendidos sí la sabrán. Lo que sí recuerdo es un partido de Espa-

Salomón Hachuel



Vuelta a casa

ña, siendo seleccionador Javier Clemente. El único futbolista local era Cuéllar, quien no jugó de inicio. En el segundo tiempo, lo mandó a calentar ante el regocijo de la afición. Pero mira por dónde, finalmente no saltó al campo y alineó a otro jugador ante el evidente enojo de la afición.

Quien se encontraba a mi lado me dijo que había sido una provocación, que si no iba a jugar le podía haber ahorrado esas carreras en la banda y no frustrar la ilusión de tanta gente. Tiempos pasados en cualquier caso. Con Vicente del Bosque, a quien admiro, la selección vuelve al

lugar del cual nunca se debió ir. Son mejores tiempos, sin duda. Y, además, se recibe a una campeona de Europa teniendo como anfitriones a la mejor afición del mundo. La sevillana.

Periodista
shachuel@unionradio.es

“Hemos extremado el control para evitar nuevas tentaciones”

El Archivo del Tribunal Militar deja en vía muerta cientos de peticiones

FELIPE VILLEGAS ■ SEVILLA

Todo en el Archivo Histórico del Tribunal Militar Segundo es rocambolesco. Si hasta 2007 se atendían las consultas con una rapidez envidiable, la que se daba el funcionario ofreciendo copias digitalizadas de estraperlo, desde que éste falleció se ha cerrado el grifo. Y eso que hay cuatro técnicos donde antes sólo había uno.

Ni los historiadores ni los familiares de las víctimas represaliadas durante la Guerra Civil y la dictadura salen de su asombro. Fue fallecer repentinamente el funcionario militar encargado hasta septiembre de 2007 de manejar las peticiones de expedientes en el archivo y se recrudecieron los problemas para los militares. Antes, ese funcionario tenía un negocio de tapadillo del que se lucraba ofreciendo copias digitalizadas al mejor postor —cuando el archivo no dispone de servicio de reprografía—, y se daba toda la maña del mundo para atender su lista de clientes, pese a tener a un comandante por encima volcado en el archivo y que nadie se explica cómo no vio, sintió o presintió lo que pasaba.

Ahora, ese mismo comandante ejerce de coordinador del equipo de dos archiveros y un técnico que, en virtud de un convenio suscrito con la Junta de Andalucía en 2006, está intentando poner algo de orden en unos fondos que exigen a gritos más medios humanos y técnicos.

Pues bien, es en este contexto en el que hay que entender la decisión de Defensa de restringir las consultas de los fondos del archivo a la mañana de los viernes. La noticia levantó ampollas entre los demandantes y se ha traducido, en la práctica, en un atasco monumental. Dicho claramente: se admiten peticiones, pero aquello del *vuelva usted mañana* de Larra se ha elevado a la enésima potencia, para desesperación de quienes tienen una investigación a medio terminar o, lo que es más sangrante, quienes saben que los expedientes de sus familiares represaliados están ahí pero no les ponen los papeles por delante.

JUSTIFICACIÓN. Fuentes de Defensa aducen que las restricciones obedecen a un intento por controlar más de cerca el trasiego de legajos, ya que tras lo su-



¿Y qué dice la Junta?

Esta fotografía se tomó el 3 de abril de 2006, y en ella se observa al consejero de Presidencia de la Junta, Gaspar Zariñas, con el que fuera subsecretario de Defensa, Justo Zambrana, el día en que anunciaron su colaboración conjunta para informatizar el archivo físico existente en Eduardo Dato. Ese convenio sigue vigente, lo que ha paliado algo el descontrol imperante. Pero la Junta, que tiene a un comisario de Memoria Histórica, podría presionar para interesarse por la situación.

Hay familiares, no ya sólo historiadores, con sus demandas atascadas porque faltan medios

cedido con el caso del funcionario citado se decidió tomar cartas en el asunto. Eso se tradujo en que es el comandante Gil Hondovilla, anterior secretario relator, quien coordina a los dos archiveros y al técnico de la Junta en sus labores de conservación y, en teoría, de localización de expedientes. “Hemos extremado los controles para que nadie con otras intenciones que no sean las meramente archivísticas toque los fondos, con lo que esperamos evitar nuevas tentaciones”, se se-

ñala de forma elocuente. Y se abunda: “El funcionario administrativo no tiene ya más contacto con los legajos que el de servirlos a los que los piden, pero la búsqueda y ordenación es supervisada por nuestro personal”.

Eso sí, como ha habido preguntas formuladas por diputados de Esquerra Republicana y el PP a la ministra ante las carencias endémicas de este archivo, potenciadas por la reducción drástica del horario de consulta, en Defensa están intentando “flexibilizar las condiciones”. El asunto ha escocado en Madrid y la respuesta dada, aunque no se ha hecho pública a la espera de que el ministerio responda a los diputados, pasa por un reajuste parcial del personal militar, “que antes desarrollaba varias funciones y ahora se centran en el archivo”. Además, se avanza, “poco

a poco podrá consultarse la documentación sin tener que esperar a los viernes; simplemente con que la tengamos localizada se la podremos servir a los solicitantes”.

El problema es que se sirve con cuentagotas. Ejemplos: un particular, Santiago Jaén, de Porcuna (Jaén), lleva dos años esperando a ver el expediente de su abuelo; el historiador José Francisco Luque, de Montemayor (Córdoba), tiene un libro sin poder publicar porque “me falta consultar una serie de expedientes pedidos... desde diciembre de 2007, y aunque no paro de llamar, me dicen que están desbordados... Es desesperante”; y uno más de entre los muchos desesperados que hay: el investigador de Carmona Francisco Eslava, que pidió “hace más de dos años un expediente. Algún día será, digo yo”, sostiene resignado.

URBANISMO

El plan integral de Tres Barrios estará a finales de este mes

SEVILLA ■ La comisión mixta del Plan Integral de Tres Barrios —que comprende las barriadas de Los Pajaritos, Madre de Dios y Las Candelarias— tiene la intención de finalizar la redacción del plan para finales de febrero, dentro de un boceto de actuación que prevé priorizar las actuaciones urbanísticas y sociales.

El portavoz de la plataforma vecinal Tres Barrios y miembro de la comisión, Francisco Javier Aguilar, explicó a Europa Press que la segunda reunión de la comisión, efectuada en diciembre y ya con la presencia de la delegada de Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, Carmen Tovar, sentó las bases para una futura aprobación del plan.

Entre los principales hitos, Aguilar destacó la construcción de un centro cívico en la calle Estornino, una Unidad de Trabajo Social (UTS) en el mercado de abastos y actuaciones urbanísticas.

TUSSAM

La línea 30 vuelve a las Vegas porque hay seguridad

SEVILLA ■ El primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, Antonio Rodrigo Torrijos (IU), afirmó ayer que la línea 30 de Tussam volverá a pasar por las Tres Mil Viviendas tras ocho años porque hay mejores condiciones de seguridad, de empleo y de equipamientos públicos.

Tras presentar un estudio sobre los ancianos de la ciudad, Torrijos dijo, a preguntas de los periodistas, que la decisión de que el autobús vuelva a final de mes por la zona del barrio de Martínez Montañés conocida como Las Vegas servirá para “confirmar si esa conquista de las mejoras en la zona se consolida o no”. Los autobuses de la línea 30 se desviaron en su recorrido por las Tres Mil Viviendas tras los incidentes relativos a la seguridad denunciados por los conductores.

La firma



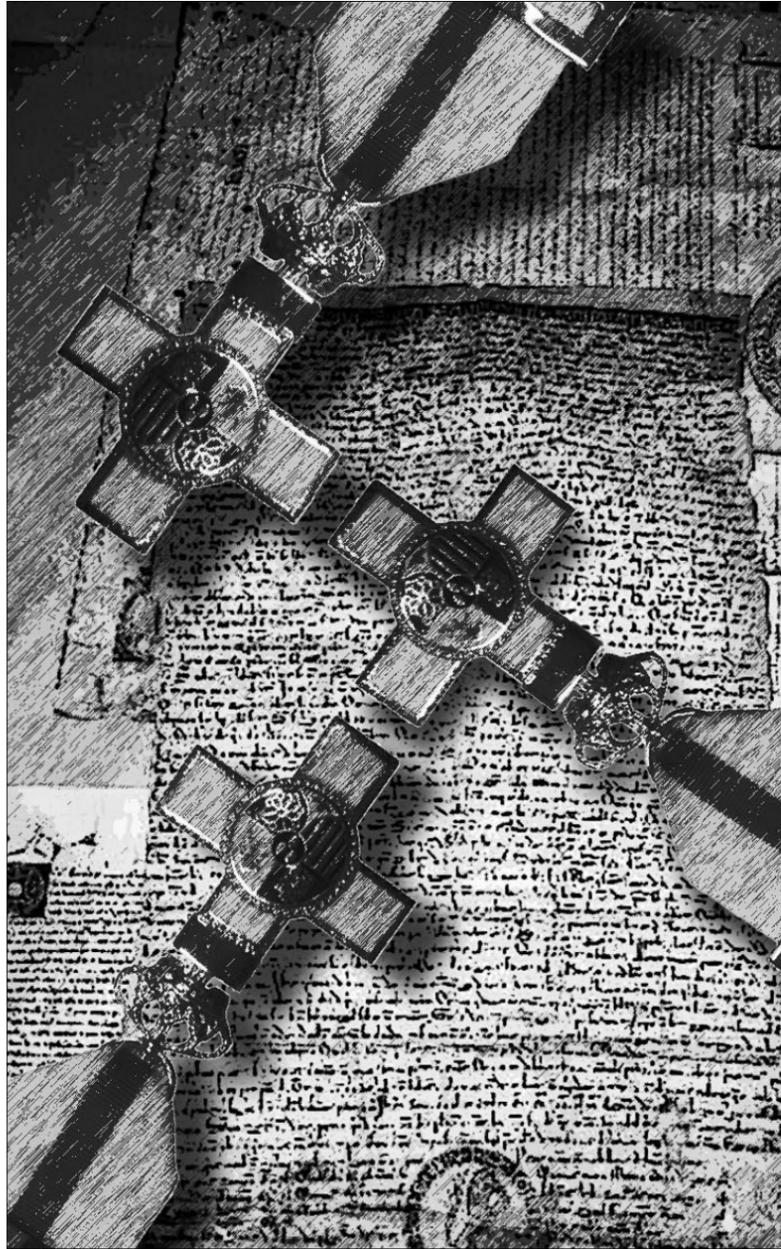
José María García Márquez

Investigador experto en recuperación de la Memoria Histórica

La opinión. Dejemos la historia a los historiadores, pero no los archivos...

No vaya a ser cosa de que la historia de la Guerra Civil y, sobre todo, la historia de la represión salga a la luz en su totalidad. Hasta hoy, los archivos básicos y fundamentales para investigar la represión que los sublevados llevaron a cabo contra la población civil en la gran parte del suroeste español que quedó en su poder en los primeros meses del golpe militar, no están disponibles. Los archivos de las comandancias militares de cada pueblo, los de los Gobiernos Militares en su relación con esas comandancias y los archivos de las delegaciones de Orden Público no aparecen. Los primeros pasaron a poder de la Guardia Civil, los segundos a las capitanías generales y los últimos a las jefaturas provinciales de Policía. Ninguno de ellos está abierto a la investigación. Fue precisamente durante los primeros años de la democracia cuando estos archivos desaparecieron. ¿Dónde están? Ésa es la gran pregunta que pudiera dar respuesta al secreto mejor guardado del franquismo, las cifras y los documentos de la represión. Ningún gobierno democrático se interesó en buscarlos ni antes ni ahora. La dejadez de las sucesivas administraciones en este expolio ha sido desesperante. La expectativa creada por la creación del grupo de expertos en la causa abierta por la Audiencia Nacional el pasado septiembre quedó frustrada y, con ello, la posibilidad que se abría de que fueran agentes ejecutivos los que, asesorados por expertos, pudieran localizar dichos fondos reclamando a sus responsables de entonces el curso que siguieron los documentos.

En este gigantesco saqueo documental, las principales fuentes documentales explícitas de la represión que sobrevivieron fueron los archivos judiciales militares, que conservaron los fondos de las antiguas Auditorías de Guerra y que hoy se distribuyen por numerosos juzgados togados militares, agrupados en cinco tribunales territoriales, de los que algunos, como el Primero, ubicado en Madrid, mantienen un actitud vergonzante en su dis-



Sería oportuno que Defensa explicara qué hacen los tribunales militares con un patrimonio que la ley obliga a abrir al público

ponibilidad para la investigación.

Otros fondos, colaterales, como los expedientes de responsabilidades políticas, los expedientes de conmutación de penas, batallones de trabajo, etc. también se conservaron, pero no los identifican una parte, que no la fundamental, de la represión que sufrió nuestra tierra. Que ahora, esos archivos judiciales, como denunciaba este periódico, recorten las posibilidades de investigación o presenten irregularidades en su gestión sólo viene a agravar la ya de por sí penosa situación.

Y no es ningún tema baladí

para la investigación histórica de la Guerra Civil en nuestra tierra. A título de ejemplo, las aproximadamente 1.800 víctimas de la represión en el País Vasco caben en tres pueblos de Sevilla. Incluso Madrid o Barcelona, en sus datos conocidos, no alcanzaron las brutales cifras de la represión en Sevilla, Córdoba o Badajoz, pese a duplicar su población. Hablamos de una tierra donde la represión se aproximó a prácticas genocidas.

Si alguien pensara que este desastre archivístico pudiera ser paliado acudiendo a los registros civiles para buscar las defunciones de todos aquellos que fueron asesinados, pronto vería cómo el suroeste español es, sin duda, el territorio del mundo con mayor número de personas longevas vivas que rebasan los 100 años, algunos aproximándose incluso a los 150. Apenas del 30% de los asesinatos documentados hasta la fecha se inscribió su defunción, y la mayoría en años posteriores.

Cuando el Plan Avanza de la administración avance y estén digitalizados e informatizados los registros civiles, quizá podamos saber los nombres de todos ellos porque, aunque asesinados casi todos en aquel verano y otoño del año 1936, siguen vivos, no solamente en la memoria de sus familiares, sino también en los registros.

En este estado de cosas, bien sería recibido por la comunidad de historiadores e investigadores que la administración, tanto estatal como autonómica, instara a la Policía a buscar sus propios archivos, a la Guardia Civil los suyos y al Ministerio de Defensa a que localice la documentación de los gobiernos militares; y, de paso, que nos explicara qué hacen los tribunales militares territoriales con un patrimonio histórico que la Ley de Memoria Histórica, que también es ley para ellos, obliga a poner a disposición de los familiares de las víctimas y a la investigación. Entonces, y sólo entonces, empezáramos a creer que en este país se puede investigar el pasado y que la historia habría que dejársela a los historiadores.

LA COFRADÍA CONMEMORA EL BICENTENARIO DE LA VIRGEN DEL BUEN FIN (1810-2010)

Salida extraordinaria de La Lanzada

J.G.P. ■ SEVILLA
La Virgen del Buen Fin, titular de La Lanzada, presidirá una misa pontifical en la iglesia San Marcos, allá por mayo de 2010, dentro de los actos programados por la corporación del Miércoles Santo para conmemorar el bicentenario de su realización por Juan de Astorga (1810-2010). La salida extraordinaria, que debe-

rá ser aprobada por un cabildo extraordinario, incluye el traslado de la dolorosa a dicho templo en rosario de la aurora y su regreso procesional a la iglesia de San Martín, visitando a las monjas de Santa Isabel y el viejo convento de San Basilio, en la actual calle Relator.

El programa de actos arrancó anoche con la presentación de un

cartel fotográfico conmemorativo y se prolongará a lo largo de 2009 y hasta mayo de 2010.

Conferencias, conciertos y exposiciones componen el grueso del programa de actos, en el que también habrá cabida para la emisión de un sello extraordinario de Correos y la realización de una misión cofrade con los claretianos de Almendralejo.



ANUNCIO. La Lanzada presentó ayer el cartel de los actos.

Recuperación de la memoria histórica » Este mes comenzará la ordenación de un archivo vital para el estudio de la represión franquista » Tras unos años, familiares e investigadores sabrán de víctimas hoy 'perdidas'



CONOCIMIENTO Y JUSTICIA. Miles de legajos se amontonan en el Archivo Militar y que ahora serán ordenados para que decenas de familias de represaliados conozcan la verdad.

Al fin luz y taquígrafos para los papeles de la Guerra Civil

El Archivo del Tribunal Militar será catalogado e informatizado

FELIPE VILLEGAS ■ SEVILLA

La catalogación e informatización del Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla se iniciará este mes, lo que permitirá empezar a poner orden y concierto en miles y miles de papeles cargados de causas, delaciones, sentencias de muerte y nombres cuyos familiares aún claman conocimiento y justicia.

En un momento en que el Congreso de los Diputados está considerando el cuestionado anteproyecto de Ley de la Memoria Histórica, se anuncia que el más rico y esencial foco documental existente en Andalucía sobre la represión desarrollada al calor de la Guerra Civil va a ser ordenado e informatizado.

El referido anteproyecto de ley apenas gusta a los implicados al juzgar que, 70 años después de la contienda, no solventa una cuestión básica como la nulidad de los consejos de guerra y juicios sumarísimos en que los franquistas se ampararon para ajusticiar a las no menos de 35.000 personas desaparecidas.

Sin entrar a considerar más en profundidad el espíritu de esa posible ley, sí se dirá que gran parte de las causas cuya nulidad legal se reclama son las que se conservan, amontonadas y hasta no hace mucho plagadas de humedades, en la antigua Fábrica de Artillería, en la Avenida Eduardo Dato.

Por fortuna, algo está cambiando en el talante del Ministerio de Defensa, bastante reacio y cerrado a la hora de permitir la consulta de dichos papeles hasta prácticamente 1997, cuando comenzó el goteo de historiadores y el aluvión de solicitudes de familiares reclamando primero saber por qué, cómo, dónde y cuándo perecieron los suyos, y luego reclamar una indemnización siempre simbólica porque una vida carece de precio.

El pasado mes de abril, Defensa suscribió un convenio con la Consejería de Presidencia de la Junta que permitirá iniciar la urgente y necesaria labor de catalogación e informatización de no menos de dos kilómetros de legajos con información sensible y clave.

Defensa supervisará la operación, que comenzará a principios de año y para la que ya ha dispuesto los medios técnicos necesarios, y la Junta aportará tres documentalistas que han sido seleccionados por el Centro de Estudios Andaluces (Centra). En total, esta primera fase costará unos 2,6 millones de euros y durará, según lo previsto, dos años. Al cabo de éstos, la doliente retahíla de nombres de víctimas que acabaron fusiladas en una tapia, o que fueron obligadas a purgar sus ideas de izquierdas construyendo obras públicas, será volcada en internet. Y su consulta física se regulará como en cualquier otro archivo.

REESCRIBIR LA HISTORIA

Con evidencias documentales como las que ofrece este archivo se está reescribiendo la historia de lo que pasó tras el 18 de julio. Han florecido libros que revelan nombres y apellidos de caídos, estadísticas y cientos de historias sobre la represión perpetrada en nuestros pueblos. Pero lo mejor está por llegar. El investigador José María García Márquez lleva años reconstruyendo el puzzle andaluz de tanto sufrimiento, y el día en que su estudio vea la luz estaremos más en condiciones de acercarnos a la verdad con mayúsculas.



LEGAJOS. Estanterías cargadas de abultadas causas por ordenar.

Una mina documental caótica

El Archivo del Tribunal Militar Segundo comprende información crucial desde los años 20 del pasado siglo de las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba y Jaén. Sin embargo, su explotación por los investigadores es mínima. Los

primeros accedieron a discreción de la autoridad de turno hacia 1997 y se toparon con un tremendo caos de legajos y estanterías desvencijadas. Lo peor, no obstante, es que la única ordenación existente —un fichero con unos 80.000 registros—

se basa en criterios fonéticos, lo que unido al escaso celo con que la autoridad instruyó sus causas —hay legajos con grupos de ajusticiados de los que sólo consta el primer nombre—, ha dificultado el rastreo. Así con todo, la situación ha cambiado. El

director del archivo, el comandante Joaquín Gil Hondurilla, ha trabajado para mejorar las condiciones del lugar, y el comisario para la Recuperación de la Memoria Histórica, José María Romero, también para que el caudal de los frutos esperados.



primera plana

DE DOMINGO

La memoria histórica en papeles y euros

» Estado y Junta han librado indemnizaciones para resarcir en parte a las víctimas de la contienda » Las pruebas las han hallado, sobre todo, en la Fábrica de Artillería

FULANITO DE TAL Y OTROS VEINTE MÁS

Éste es el encabezado de no pocas causas judiciales abiertas durante la guerra. Eran tantos los apresados y tanta la premura que se solía citar al más conocido, el cabecilla, y se acompañaba de la coletilla "y veinte más". Esto ha dificultado enormemente la búsqueda de los familiares, y hay cientos de nombres de represaliados que aún dormitan entre los legajos. Y aguardan a que el inventario que se va a realizar les devuelva el honor perdido, el que le cercenaron en vida.



ENTRE PAPELES. El comandante Joaquín Gil Honduvilla repasa algunos legajos de los miles que conforman el archivo del Tribunal Militar II.

REPORTAJE GRÁFICO: JUAN CARLOS CAZALLA

2.500 andaluces represaliados en la Guerra Civil han sido indemnizados

Sus causas se han reconstruido merced a los papeles del Tribunal Militar Territorial II

FELIPE VILLEGAS ■ SEVILLA

La memoria histórica reposa en la Fábrica de Artillería. Allí se apretujan no menos de 250.000 expedientes cargados de nombres y causas, la mayoría injustas por provenir de un régimen, el franquista, que se cebó con la otra España. Ahora están siendo resarcidas sus familias, al menos en lo económico.

Tres décadas después de la llegada de la democracia, todavía carece de consenso político una Ley sobre la Memoria Histórica que restañe como corresponde a los caídos y/o represaliados por mantenerse fieles a la legalidad republicana aquel 18 de julio de 1936. Por suerte, no ha habido que esperar tanto para que la inmensa mayoría de éstos –o más bien sus allegados, dadas las edades– hayan podido sentir algo de respeto y reconocimiento institucional (estatal y autonómico) merced a sendos paquetes de indemnizaciones.

El Estado inauguró el suyo en 1999, y la Junta, a través de la Consejería de Justicia y Administración Pública, hizo lo propio primero en 2001, después en 2003, y más recientemente en 2006. En

consecuencia, sólo por cuenta de la Junta se han tramitado y concedido cerca de 2.500 indemnizaciones con las que reconocer las penas de cárcel y las represiones sufridas por motivos políticos de otros tantos conciudadanos.

En términos económicos, Justicia ha librado 9,2 millones para aliviar –si es que con el dinero se puede– el pasado reciente y doliente sufrido en tantos hogares.

No ha sido fácil, con todo, acceder a ese tipo de ayudas. Ha habido que acreditar los oprobios, humillaciones y vejaciones padecidas por los aciagos protagonistas, y ello no ha sido ni es siempre tarea sencilla. No porque no existan pruebas, pues si por algo se caracterizó el régimen franquista fue porque su burocracia lo

recogía casi todo, sino más bien porque una ingente cantidad de éstas reposan, desordenadas, en la enorme ubre de la Fábrica de Artillería, en Eduardo Dato.

En este inmueble, declarado Bien de Interés Cultural y que a corto o medio

plazo pasará de manos de Defensa a las municipales, radica la copiosa e importantísima documentación jurídica producida al calor del Tribunal Militar Territorial II, que geográficamente comprende Andalucía, Ceuta y Melilla, incluido el antiguo Protectorado de Marruecos.

UNA MINA DOCUMENTAL. Se trata de un fondo abierto al que aún se le añaden causas y expedientes, pero que por los años que abarca y los papeles que posee se ha convertido en la gran veta de la que se vienen nutriendo los historia-

dores para reconstruir, ahora con pelos y señales, nombres y apellidos, molestas estadísticas y la equidistancia que dan los años transcurridos, la Historia de la Guerra Civil. Aunque quizás más bien habría que hablar de las Historias de la contienda, puesto que el volumen de datos es tan apabullante y los casos son tantos y tan escalofriantes que los investigadores están optando por acotar sus proyectos por localidades.

El primero que pudo dar cuenta de lo mucho que hay por destripar y destapar fue Fernando Romero Romero, que abordó la represión franquista en su localidad, Villamartín (Cádiz). Corría el año 1997 y se estrenaba en la consulta de aquellos jugosos fondos inexplorados. Sucesivamente, a él le ha seguido una pléyade de autores que están revisando (en el mejor sentido del término) los hechos.

Tampoco ha sido coser y cantar. Para empezar, el archivo del Tribunal Militar Territorial II no es formalmente un archivo, y tampoco histórico, aunque parezca ambas cosas. Lo que no obsta para que sea centro de peregrinación de investigadores y particulares,

EL FUTURO QUE YA TARDA

Tercer traslado y archiveros que no llegan

■ No va a ser fácil mover los 2,4 kilómetros de papeles. Pero habrá que hacerlo de nuevo (antes ha habido dos mudanzas: de Capitanía General a Atarazanas, y de ésta a la Fábrica de Artillería). Defensa cederá al Ayuntamiento la fábrica pronto, y los militares se concentrarán en la antigua caja de reclutas y los chalets anexos. Uno de ellos podría acoger estos fondos. En paralelo, aún se espera (y hay más que retraso) que la Junta aporte los dos archiveros y un ordenanza a los que se comprometió en virtud del convenio suscrito en abril de 2006. Este personal informará y actualizará los papeles de la Guerra Civil, labor que urge por su relevancia para la Historia.

PASADO Y PRESENTE



Una parte mínima está ya fichada y archivada en cajas de cartón

Compromiso DiCaprio

El actor opta por tercera vez el Oscar a la mejor interpretación por su película Diamante de sangre. Ahora apuesta por el cine comprometido.

PÁG. 7

**Portugal dividido**

La posible despenalización del aborto mantiene a Portugal dividido. Los lusos acuden hoy a las urnas para pronunciarse.

PÁG. 8

La memoria histórica en papeles y euros

» El archivo del Tribunal Militar Territorial II conserva documentación judicial clave de los grandes hechos del siglo XX » Defensa y Junta informatizarán estos fondos

“Habremos movido unos 5 ó 6.000 expedientes para localizar a víctimas”, informa el comandante Gil

La consulta es libre previa solicitud; hay poco personal, pero los fondos merecen varias visitas

ahitos todos de respuestas, de saber por qué, cómo y sobre qué (sin)razón fueron tantos y tantos ciudadanos condenados a prisión o a dar con sus huesos en una fosa común y sin identificar.

Por suerte, desde 2001, a la par que en Defensa se ha ido, como en la sociedad misma, incrementando su sensibilidad para con el tesoro documental que posee (no sólo en el de Sevilla, pues hay otros cuatro en España), también se ha suavizado su recelo hacia la consulta pública. Ya no es selectiva y discrecional, como antaño, sino libre previa solicitud. Así lo manifiesta su responsable, el comandante auditor del cuerpo jurídico militar Joaquín Gil Honduvilla, consciente del tesoro que custodia y que con tanta dedicación ha contribuido a medio organizar junto a unos contados voluntarios.

DÉFICIT DE MANOS. “Aquí tenemos unos 2,3 kilómetros lineales de legajos”, dice. Y están prensados y atados por cuerdas. Suelos, el acordeón se expande y los metros se alargan. Como era de esperar, hay problemas de espacio. Y de mano de obra. Defensa aprobó en 2001 la dotación de cinco archiveros, pero el Ministerio de Administraciones Públicas, que ponía el dinero, malogró las intenciones. “Las hemos asumido nosotros, que nos hemos autocurtido en el mundo archivístico”, confiesa.

Si en 2001 controlaban un 40% de la documentación –reinaba el caos y hallar la causa de un represaliado como, pongamos por caso, la del anarquista Antonio Rosado, era casi misión imposible–, merced a su tesón ahora se tiene ordenado “un 80%”. En esto ha tenido mucho que ver la presión social e institucional generada por las órdenes estatal y autonómica anteriormente aludidas para indemnizar a las víctimas de tamaño represión. “Ha habido que dar respuesta a miles de consultas de las familias, y habremos movido unos cinco o seis mil expedientes para localizar a gente y poder acreditar objetivamente su pena”, detalla el comandante. Y como varios pares de ojos ven más, ha resultado inestimable la ayuda de los investigadores, que no han dudado en compartir sus pesquisas para identificar a aquéllos a los que se pretendía borrar hasta el nombre.

ESTAMPAS DE UN RICO Y VALIOSO FONDO DOCUMENTAL



EL 'CORAZÓN'. Este mueble contiene las 90.000 fichas que conforman el único inventario existente. Se hizo con criterios fonéticos, de forma que v y b, j y g se hallan en la misma ficha.



FOTOGRAFÍAS. Son mejores que las fotocopias porque no dañan los originales. Después se pasan al ordenador y se digitalizan. Investigadores y particulares usan este sistema fotográfico.



INVESTIGACIÓN. Uno de los investigadores entre legajos. Cada vez son más los que frecuentan el lugar, sabedores de que es una veta clave para reconstruir la Guerra Civil.



ESTANTERÍAS. El comandante Gil consulta uno de los legajos en mejor estado. Frente a él se acumulan otros acordonados que relatan las historias de anónimos y conocidos.

Donde habita nuestra historia más reciente

Alfonso XIII, la Segunda República y Franco 'conviven' bajo el mismo techo



PESO. La Historia yace amontonada a la espera de su ordenación.

militar durante la Segunda República (1931-36), de la que sólo sabíamos que teníamos legajos sueltos pero disgregados en las mudanzas”, ensalza el comandante. Se trata, pues, de una sección todavía no catalogada, lo que significa que es inédita, todo un caramelo futuro para los investigadores.

Antes de la Segunda República incluso, el fondo del Tribunal Militar Segundo incluye documentación como para reconstruir los ocho años que duró el régimen previo: la dictadura de Primo de Rivera bajo el reinado de Alfonso XIII (1923-31). Este capítulo será informatizado por Defensa, mientras que el más acuciante y potente, el generado desde el golpe del 18-J hasta la llegada

La ordenación de los fondos ha hecho emerger las causas inéditas de la Segunda República

de la democracia en 1975, lo abordarán archiveros aportados por la Junta en virtud de un convenio suscrito en 2006 con Defensa.

Por delante queda un ingente trabajo que corroborará una perogrullada que, así con todo, no deja de supurar: que el 90% de las causas instruidas fueron contra la población civil. Y no fue por casualidad.